

Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.CFI.RA1	Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	60	60	
2.CFI.RA1.CR1	a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.	2,08	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA1.CR2	b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.	14,58	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA1.CR3	c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.	16,67	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA1.CR4	d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.	16,67	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA1.CR5	e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.	8,33	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA1.CR6	f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.	8,33	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA1.CR7	g) Se ha identificado la estructura y forma de elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos.	16,67	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA1.CR8	h) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.	16,67	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.CFI.RA2	Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente.	10	10	
2.CFI.RA2.CR1	a) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.	10	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA2.CR2	b) Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.	10	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA2.CR3	c) Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.	10	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA2.CR4	d) Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.	10	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA2.CR5	e) Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal.	10	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA2.CR6	f) Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía.	10	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA2.CR7	g) Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios.	10	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA2.CR8	h) Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.	10	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA2.CR9	i) Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.	10	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA2.CR10	j) Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	10	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.CFI.RA3	Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.	15	15	
2.CFI.RA3.CR1	a) Se han registrado en soporte informático los hechos contables y fiscales que se generan en un ciclo económico completo, contenidos en los documentos soportes.	7,29	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA3.CR2	b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan.	7,29	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA3.CR3	c) Se han reconocido los métodos de amortización más habituales.	7,29	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA3.CR4	d) Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado.	7,29	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA3.CR5	e) Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.	7,29	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA3.CR6	f) Se han realizado los asientos derivados de la periódicación contable.	7,29	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA3.CR7	g) Se ha obtenido el resultado por medio del proceso de regularización.	7,29	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA3.CR8	h) Se ha registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas.	7,29	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA3.CR9	i) Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias.	35,42	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA3.CR10	j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.	6,25	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.CFI.RA4	Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente.	5	5	
2.CFI.RA4.CR1	a) Se ha determinado la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando los distintos tipos de resultado que integran.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR2	b) Se ha determinado la estructura del balance de situación, indicando las relaciones entre los diferentes epígrafes.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR3	c) Se ha establecido la estructura de la memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR4	d) Se han confeccionado las cuentas anuales aplicando los criterios del PGC.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR5	e) Se han determinado los libros contables objeto de legalización para su presentación ante los organismos correspondientes.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR6	f) Se han verificado los plazos de presentación legalmente establecidos en los organismos oficiales correspondientes.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR7	g) Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR8	h) Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR9	i) Se ha valorado la importancia de las cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR10	j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.	9,09	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA4.CR11	k) Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable.	9,09	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.CFI.RA5	Elabora informes de análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de una empresa, utilizando los estados contables y las herramientas informáticas correspondientes.	5	5	
2.CFI.RA5.CR1	a) Se han definido las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias.	8,33	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA5.CR2	b) Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.	50	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA5.CR3	c) Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función.	8,33	MEDIA PONDERADA	
2.CFI.RA5.CR4	d) Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y	8,33	MEDIA PONDERADA	

2.CFI.RA5	Elabora informes de análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de una empresa, utilizando los estados contables y las herramientas informáticas correspondientes.	proyección.		
2.CFI.RA5.CR5	e) Se ha realizado un informe sobre la situación económica-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector.		8,33	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA5.CR6	f) Se han obtenido conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidades de la empresa.		8,33	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA5.CR7	g) Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma ("stakeholders").		8,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación			%
2.CFI.RA6	Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español.			5
2.CFI.RA6.CR1	a) Se ha delimitado el concepto de auditoría, sus clases (interna y externa) y el propósito de esta.		11,11	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA6.CR2	b) Se han señalado los órganos y normativa vigente que atañe a la auditoría en España.		11,11	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA6.CR3	c) Se han verificado las facultades y responsabilidades de los auditores.		11,11	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA6.CR4	d) Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos.		11,11	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA6.CR5	e) Se han determinado las partes de un informe de auditoría.		11,11	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA6.CR6	f) Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría.		11,11	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA6.CR7	g) Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en un proceso de auditoría.		11,11	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA6.CR8	h) Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa.		11,11	MEDIA PONDERADA
2.CFI.RA6.CR9	i) Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría.		11,11	MEDIA PONDERADA



**CONTENIDOS.**

Contabilización en soporte informático de los hechos contables:

- Aplicaciones informáticas de contabilidad.
- La normalización contable. El Plan General de Contabilidad.
- Estudio de los grupos del PGC.
- Los fondos propios y la creación de la empresa.
- Las fuentes de financiación ajenas.
- El proceso contable del inmovilizado material e intangible.
- El proceso contable por operaciones comerciales.
- Las cuentas de personal. Las cuentas relacionadas con la Administración Pública.
- Registro contable de las operaciones financieras.
- Registro contable de la tesorería.
- Balances de comprobación de sumas y saldos.

Tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

- Impuestos locales sobre actividades económicas.
- Impuesto sobre Sociedades. Gestión del impuesto.
- Desarrollo general del cálculo del impuesto. La contabilidad y el impuesto de sociedades.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Métodos de cálculo de la base imponible. Regímenes especiales. Gestión del impuesto.
- Documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos. Aplicaciones informáticas de liquidación de impuestos.

Registro contable de las operaciones derivadas del fin de ejercicio económico

- El proceso de regularización.
- Perdidas sistemáticas de valor. Amortización. Perdidas asistemáticas reversibles.
- Provisiones. Perdidas asistemáticas irreversibles. Corrección de valor.
- Las provisiones de tráfico.
- La periodificación contable. Registros contables del Impuesto sobre Sociedades.
- Resultado contable.
- Los libros contables. Registros.
- Aplicaciones informáticas de contabilidad.

Confección de las cuentas anuales:

- La comunicación de la información contable.
- Las cuentas anuales. Normas para la elaboración de cuentas anuales.
- El balance de situación.
- La cuenta de pérdidas y ganancias.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.
- La memoria.
- Depósito y publicación de las cuentas anuales. Aplicaciones informáticas de contabilidad.

Informes de análisis de la situación económica y financiera y patrimonial de una empresa.

- Objetivo del análisis de los estados contables.
- La clasificación funcional del balance.
- Análisis patrimonial. Análisis financiero.
- Análisis económico.
- Aplicaciones informáticas de análisis de los estados contables.
- Indicadores de calidad en los procesos de análisis de la información contable.

Caracterización del proceso de auditoría en la empresa:

- La auditoría. La auditoría en España. Las normas de auditoría. Definición, objetos y clasificación. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Obligatoriedad y responsabilidad de la empresa en un proceso de auditoría.
- Fases y contenido de la auditoría.
- Régimen de habilitación de los auditores. Facultades y responsabilidades de los auditores. Nombramiento de los auditores.
- Ajuste y correcciones contables.
- Informe de los auditores de cuentas.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DUALIZADOS.**

**RA 1.** Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.

f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.

**RA 3.** Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.

i) Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias.

**RA5** Elabora informes de análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de una empresa, utilizando los estados contables y las herramientas informáticas correspondientes (SOLO PARA ALUMNADO CON UN PFE DE 500 HORAS)

b) Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE CLAVE.**

**RA 1.** Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). Todos los CE dados hasta el momento de realizar el PFE aprobados.

**RA2** Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente.

**RA 3.** Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente. Todos los CE aprobados dados hasta el momento de realizar el PFE.

**RA4** Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente.

UNIDADES DE TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LOS RA.

Teniendo en cuenta los contenidos anteriores nos aparecen las siguientes unidades de trabajo.

## Ciclo contable.

## Compras y ventas.

## Gastos e ingresos.

## Acreedores

## Ejemplos de fuentes de financiación

Contoso

Innovations

#### Operaciones de fin de ejercicio

Page 1

11

## Auditoria.

input

IRPF.

La distribución horaria del PFE se realiza en función de la carga horaria que tiene cada uno de los módulos que dualizan, en nuestro caso, nos corresponden 100 horas cuando el PFE es de 400 horas y 25 más, para

Para impartir los **contenidos si el alumno no pudiera asistir a clase** presencial por estar en el PFE se utilizará el educamos o las aulas virtuales para compartir contenido con el alumno y un correo para resolver dudas. **Para evaluar los contenidos impartidos en clase mientras el alumno está en la empresa** I profesor lo puede realizar con un trabajo o con la entrega de ejercicios ,dicha información se le transmitirá al

UNIDAD	RA	%	EMPRESA	CENTRO	EV.	HORAS
	RA 1	60%				
CICLO CONTABLE c,d,e,h 4,16 % cada uno.		10%		x	1EV	15
COMPRAS Y VENTAS. c,d,e,h 4,16 % cada uno.		10%		x	1EV	16
GASTOS E INGRESOS e,f 8 % cada uno	10%	x		3EV	75	
ACREDITORES c,d,e,h 4,16 % cada uno.	10%		x	1 EV	16	
FUENTES DE FINANCIACIÓN. c,d,e,h 4,16 % cada uno.	10%		x	1EV	16	
CONTASOL a 2 % b 14 %	10%		x	2 EV	16	
	RA 3	15 %				
INMOVILIZADO. a, b, c, d, e, f, g, h	10 %		x	2 EV.	16	
	x					
OPERACIONES FIN EJERCICIO.	5 %	CE: i		3EV	25	
		34 %				
	RA 4	5%				
CUENTAS ANUALES a,b,c,d,e,f,g,h,i,j .k 9.09 cada uno			x	2EV	8	
	RA5	5% 2,5 %				
ANÁLISIS ECONÓMICO -FINANCIERO a,b,c,d,e,f,g..8,33 % cada uno		x		x	2 EV	9
• b en la empresa para alumnos de 500 horas		50%. CE b				
		PFE de 500horas				
	RA6	5%				

## AUDITORIA

a,b,c,d,e,f,g,h,i

11,11, % cada uno

x 2 EV 8

RA2  
10%

## IMPUESTO SOCIEDADES.

Ce: a, b, c, d ,e ,f,g, h, i , j 5  
5 % cada uno. %

x 2 EV 8

## IRPF

Ce: a, b, c, d ,e ,f,g, h, i , j 5%  
5 % cada uno.

x 2 EV 8

## TOTAL.

15 %  
100 % 236 HORAS

17,5 %( alumnos de 500 horas )

## METODOLOGÍA.

Basada en :

- **Diagnóstico.** Se realizará una primera evaluación diagnóstica inicial oral en grupo tanto al inicio del curso, como antes de comenzar cada unidad de trabajo.
- **Explicación de cada unidad de trabajo.**
- **Desarrollo de las destrezas y autoaprendizaje.** Los alumnos realizarán actividades principalmente prácticas.
- **Más aprender a aprender e iniciativa.**
- **Trabajo colaborativo.** Se fomentará la realización de trabajos en parejas y grupos, incluso del grupo de clase completo, empleando herramientas TIC.
- **Expresión oral y corporal.** Se fomentará que los alumnos expongan en clase de sus trabajos, como entrenamiento de su capacidad de comunicación a grupos.
- **Evaluación formativa.** Las actividades serán evaluadas principalmente en clase, con el fin de poder informar directamente a los alumnos de sus puntos fuertes y puntos débiles. Los exámenes serán revisados en clase y mostrará a los alumnos su nota, respuestas correctas e incorrectas y la solución esperada.

## EVALUACIÓN.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACION

LA utilización de un instrumento u otro dependerá de la evolución del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Realización de actividades.

Se evaluará los ejercicios realizados en casa o en clase. En la revisión se valorará principalmente la fecha de entrega, la resolución de todos los puntos, el esfuerzo realizado.

Exposiciones.

En algunos casos, en las exposiciones se tendrán en cuenta los criterios de calificación elegidos por los propios alumnos, dando lugar así a la coevaluación.

Si algún alumno/a no supera los criterios evaluados por la exposición, se recuperarán mediante una prueba escrita.

Trabajos.

Estos se realizarán de forma individual o en grupo dependiendo del contenido a tratar, y se expondrán siempre que el profesor lo considere oportuno.

Pruebas escritas que estarán formadas por:

- Contenidos teóricos: Pruebas tipo test, definiciones breves y de respuestas abiertas. En el caso de consistir en tipo test, se restará 1/3 cada pregunta incorrecta.
- Contenidos prácticos: Realización de actividades prácticas y teórico-prácticas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### CALIFICACIÓN DE CADA CRITERIO DE EVALUACION.

Cada criterio de evaluación (CE) se evaluará y calificará del 1 a 10 considerándose que el CE ha sido logrado si la calificación es igual o superior a 5. Se podrán valorar varios criterios de evaluación en un mismo instrumento.

### CALIFICACION DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE.

Cada RA se evaluará independientemente de los demás, calificándose del 1 al 10. Se podrá aprobar un RA, aunque algún criterio de evaluación este suspenso con una nota no inferior a 4 siempre que su nota final teniendo en cuenta la media ponderada, sea igual o superior a 5.

### CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN.

En cada evaluación se calificará teniendo en cuenta los criterios de evaluación dados hasta ese momento. Se puede aprobar la evaluación, si la media ponderada de los criterios de evaluación dados hasta el momento de la evaluación es igual o superior a 5, aunque algún criterio de evaluación este suspenso.

### CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO<sub>i</sub>.

Se obtendrá de la suma ponderada de todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se puede aprobar el módulo con algún resultado de aprendizaje con una nota no inferior a 4 si la media ponderada con el resto de los RA sea igual o superior a 5.

### CALIFICACION DEL PERIODO DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA.

La empresa realizará una valoración cualitativa de la estancia en la empresa u organismo equiparado, según el **anexo IX de la orden 201/2024**. Posteriormente, realizará una evaluación cualitativa de dicha información utilizando una rúbrica basada en la **escala Likert**.

En este anexo IX se establece el grado de superación de cada RA con la siguiente escala:

- 1: NO ALCANZA EL RA
- 2: ALCANZA EL RA CON INDICACIONES
- 3: ALCANZA EL RA DE FORMA AUTÓNOMA
- 4: ALCANZA EL RA DE FORMA SOBRESALIENTE

Para transformar esta calificación cualitativa a cuantitativa e integrarla con la obtenida en el centro escolar, se hará la siguiente equivalencia, establecida por la escala Likert:

### CALIFICACIÓN CUALITATIVA EMITIDA EMPRESA CALIFICACIÓN CUANTITATIVA

2	ENTRE 5 Y 6
3	ENTRE 7 Y 8
4	ENTRE 9 Y 10

La calificación exacta que finalmente se determine dentro del intervalo que corresponda, vendrá determinada por la motivación que la empresa refleje en el Anexo IX de evaluación, en relación al grado de superación indicado.

Para impartir los contenidos si el alumno no pudiera asistir a clase presencial por estar en el PFE se utilizará el educamos o las aulas virtuales para compartir contenido con el alumno y un correo para resolver dudas . Para evaluar los contenidos impartidos en clase mientras el alumno esta en la empresa l profesor lo puede realizar con un trabajo o con la entrega de ejercicios ,dicha información se le transmitirá al alumno con tiempo suficiente

#### **PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Los alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua no serán calificados en base a los instrumentos de evaluación señalados anteriormente. Su calificación se realizará exclusivamente en base a una prueba escrita que englobará todos los contenidos del módulo.

#### **CRITERIOS DE RECUPERACION.**

El alumno tendrá que recuperar aquellos criterios de evaluación que tenga pendientes en cada una de las evaluaciones pudiéndose realizar antes o después de la evaluación.

Antes de la evaluación ordinaria el alumno realizará la recuperación de todos los

Los alumnos que no están realizando el PFE por no tener superado los RA considerados necesarios, realizarán durante el tercer trimestre actividades de recuperación consistentes en la resolución de ejercicios y trabajos bajo la coordinación del profesor del módulo , asistiendo a las clases presenciales

En caso de no superar el módulo en la convocatoria ordinaria, el alumno podrá presentarse a la segunda ordinaria en junio.

Los instrumentos de evaluación para llevar a cabo las distintas recuperaciones, pueden ser: realización de actividades, trabajos o pruebas escritas, dependiendo del proceso de enseñanza aprendizaje. El profesor debe comunicar al alumno cual será el instrumento elegido, así como la fecha en la que se evaluará cada uno

#### **ALUMNOS QUE HAYAN PROMOCIONADO CON EL MODULO SUSPENSO.**

A estos alumnos se les entregará un plan de trabajo en el que se les informará de los RA y CE de los que se deben evaluar, instrumentos de evaluación que se emplearán y fechas de realización y entrega. Dicho plan de trabajo se deberá de comunicar por Educamos CLM.

#### **PLAN DE EVALUACIÓN DE SEGUNDA ORDINARIA.**

En caso de no superar el módulo en la convocatoria ordinaria, el alumno podrá presentarse a la segunda ordinaria, para ello el profesor indicará los RA y los CE que tiene que recuperar , así como los instrumentos de evaluación y la fecha en la que se evaluará cada uno.